



Familias de migrantes desaparecidos y OSCs acuerdan compromisos con la Procuradora General de la República Arely Gómez González

México, D.F., 30 de Abril de 2015.- Representantes de familias de migrantes desaparecidos y organizaciones de la sociedad civil plantearon propuestas concretas a la titular de la Procuraduría General de la República (PGR) mediante una serie de acciones para mejorar el acceso a la justicia para las familias de las personas migrantes, fortalecer las investigaciones, mejorar las acciones de búsqueda en casos de desaparición o secuestro de personas migrantes, entre otras.

Entre los puntos de la reunión se reafirma el acuerdo de llevar a cabo la construcción de un mecanismo transnacional para el acceso a la justicia. La Procuradora General de la República, Arely Gómez González, manifestó que “ya fue aceptada la propuesta de un mecanismo transnacional” y se comprometió a dar seguimiento al compromiso adquirido frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante la audiencia temática del 20 de Marzo de 2015.

La Fundación para la Justicia y los comités de familias de migrantes desaparecidos han documentado cerca de 350 casos de migrantes desaparecidos en territorio mexicano. Las masacres de migrantes han hecho notorio la cantidad de migrantes que también son asesinados en el tránsito. En estos casos las familias están imposibilitadas de acceder a la justicia desde el país de origen (Centroamérica) o el país de destino (Estados Unidos). La dificultad principal radica en que las familias no pueden iniciar la denuncia de los hechos, solicitar la búsqueda de personas, aportar pruebas y demás desde el país donde se encuentran.

Mediante el mecanismo se deberá garantizar la búsqueda de personas migrantes desaparecidas y secuestradas, la investigación, sanción y reparación del daño por los delitos cometidos contra las personas migrantes, así como las medidas de atención, apoyo y asistencia desde el lugar donde se encuentren las víctimas y sus familiares. Como primer paso, la Agregaduría de la PGR para América Central y el Caribe se encargará de recibir y dar seguimiento a las solicitudes y denuncias de las familias de migrantes víctimas de masacres de migrantes desde los países de origen en las instalaciones de los consulados mexicanos en América Central.

Asimismo, se planteó a la titular de la PGR la creación de una fiscalía especializada para personas migrantes. Ahí se concentrarán todos los delitos que investiga la PGR en contra de la población migrante, como: desaparición, secuestro, trata y tráfico, homicidio, lesiones, robo y extorsión. De

esta manera la información se concentrará en un solo lugar y esto permitirá establecer una política criminal integral para investigar delitos cometidos contra esta población con estrategias de combate adaptadas para enfrentar una criminalidad de alcance transnacional. Se acordó iniciar con la creación de una Unidad para personas migrantes, hasta en tanto se evalúan los requerimientos normativos y presupuestales de la Fiscalía.

Otras de las medidas solicitadas por las familias y las organizaciones fueron la implementación de un plan efectivo de búsqueda de personas migrantes desaparecidas en cárceles, hospitales, estaciones migratorias y otros lugares en México y en Estados Unidos; la ampliación en el tiempo y en alcance de la Comisión Forense para la identificación de restos no identificados de San Fernando y Cadereyta así como la integración de esta comisión de manera permanente dentro de la PGR; el respeto del derecho de las víctimas y de sus representantes legales para tener acceso y copia del expediente de sus casos; una ayuda para agilizar visas para que las familias de Centroamérica puedan ir a México para dar seguimiento a sus casos; la visita de expertos internacionales para revisar y proponer mejores prácticas en las investigaciones de las masacres y desapariciones de personas migrantes; la creación de una unidad de análisis de contexto inspirándose del modelo colombiano para crear nuevas líneas de investigación, detectar patrones y modus operandi de grupos del crimen organizado, entre otros.

A todas estas propuestas la Procuradora dio respuestas positivas comprometiendo a su equipo a dar seguimiento a estos puntos para lograr su cumplimiento.

Las familias y las organizaciones reconocen el compromiso de la titular de la PGR quien reiteró, en “el compromiso del gobierno de la República de no escatimar recurso y esfuerzo alguno, para investigar con toda la capacidad de la Institución, para dar respuesta a una de las demandas más sensibles de cualquier ser humano, la desaparición de un familiar”. De la misma manera, quedaremos atentos al seguimiento de estos acuerdos que responden a solicitudes de las familias de migrantes desaparecidos

Participaron en la reunión con la Procuradora General de la República el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso de Honduras, Comité de Familiares de Migrantes del Centro de Honduras, Representantes de Familias de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de Guatemala, el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y desaparecidos de El Salvador, Grupo San Luis de La Paz "Justicia y Esperanza" así como las organizaciones Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, el Equipo Argentino de Antropología Forense, Fuerzas Unidas por nuestros Desaparecidos, Fray Juan de Larios y Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez".